



REUTERS/Carlos Barria

**CAPACITACION
HYPER RENTA
HR RAB**

TENER UN SOFTWARE

1. Profesionalizar mi Trabajo



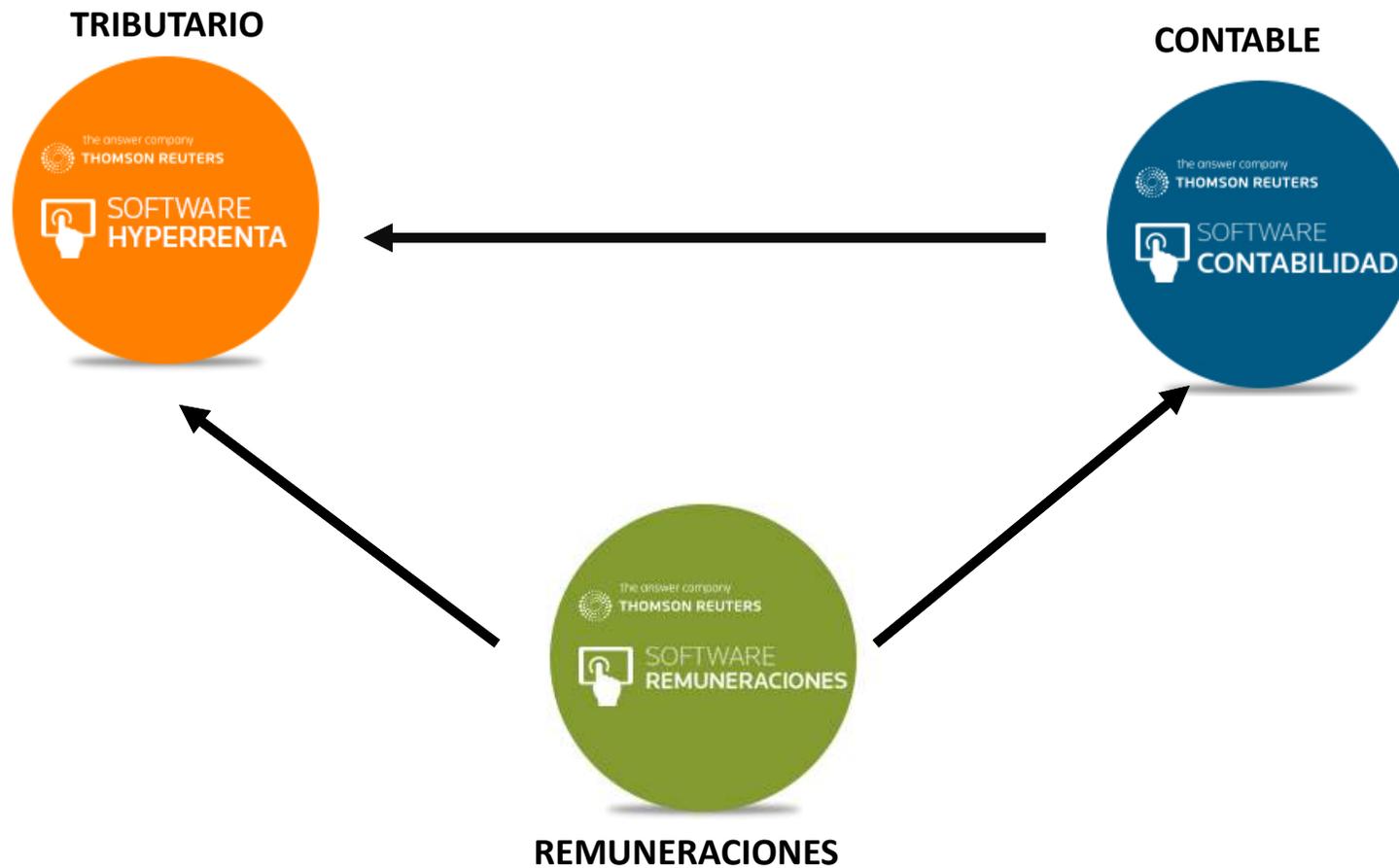
2. Cálculos/Procesos Automáticos



3. Ahorro de Tiempo



SOFTWARE THOMSON REUTERS



VENTAJAS SOFTWARE THOMSON REUTERS

SOPORTE



1. FUNCIONAL (Ingreso de Datos)
2. TECNICO

CAPACITACION



LIDERES EN EL MERCADO



HYPER RENTA

**BIENVENIDOS
A UTILIZAR EL
EXPERTO TRIBUTARIO**



ASPECTOS IMPORTANTES HYPER RENTA

1. Años Tributarios
2. Tipos de Productos
3. Época de Salida a Cliente
4. Forma de Ingreso
5. Que quiero Hacer



HYPER RENTA



HR Licencia

HR Administrador

HR RAB

HR Certificados

HR Importador Certificados

HR Impuestos Finales

HR Formulario 22

HR Información Respaldo

HR IVA



HR-Administrador



HR-Certificados



HR-Formulario
22



HR-Importador
de Certificados



HR-Impuestos
Finales



HR-Información
de respaldo
Form. 22



HR-Iva



HR-Licencia



HR-RAB



HR-Wizard
Importador IVA

TEMAS IMPORTANTES

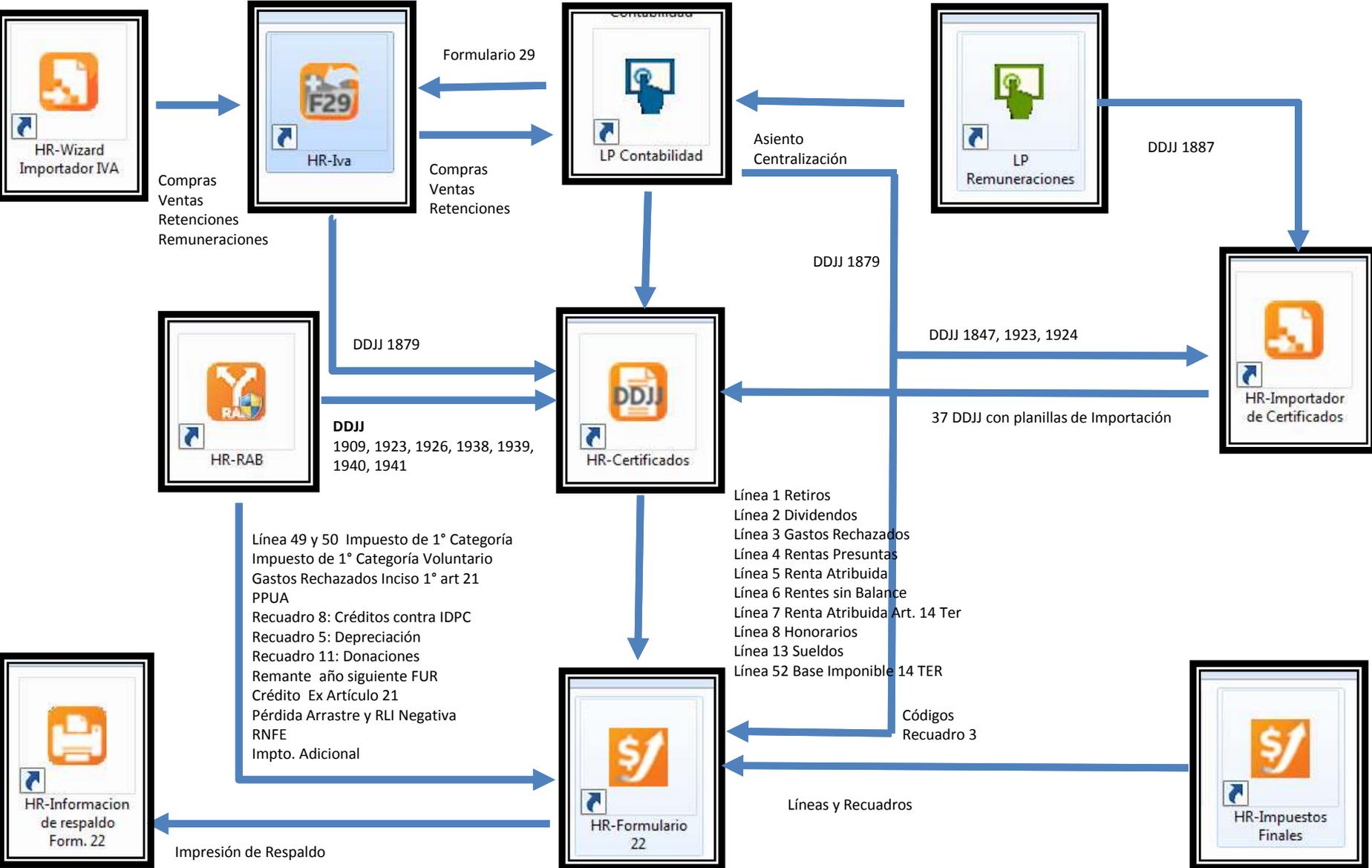
1. ¿Con que producto empiezo a trabajar?
2. ¿Qué es lo que necesito?
3. ¿Donde ingreso la información?
4. ¿Como Imprimo?
5. ¿Qué Traspaso puedo hacer?
6. ¿Qué DDJJ puedo construir?

PASOS PARA TRABAJAR EN HYPER RENTA

- Paso 1** HR Administrador
- Paso 2** **HR RAB**
- Paso 3** HR Certificados
HR Importador Certificados
- Paso 4** HR F22
- Paso 5** HR Información Respaldo

HYPER RENTA

- **Ir página Hyper Renta**
 - www.hyperrenta.cl
 - Guías de Usuario
 - Manuales de Ayuda
 - Actualización de productos
 - Tutoriales (Capsulas de Hyper Renta)
 - www.tributariaaldia.cl
- **Ir página de YouTube**
 - Capacitaciones
 - <https://www.youtube.com/user/legalpublishingchile>



HR-Wizard Importador IVA

HR-Iva

LP Contabilidad

LP Remuneraciones

HR-RAB

HR-Certificados

HR-Importador de Certificados

HR-Formulario 22

HR-Formulario 22

HR-Importados Finales

Compras
Ventas
Retenciones
Remuneraciones

Formulario 29

Compras
Ventas
Retenciones

Asiento
Centralización

DDJJ 1887

DDJJ 1879

DDJJ 1879

DDJJ 1847, 1923, 1924

DDJJ
1909, 1923, 1926, 1938, 1939,
1940, 1941

37 DDJJ con planillas de Importación

Línea 49 y 50 Impuesto de 1° Categoría
Impuesto de 1° Categoría Voluntario
Gastos Rechazados Inciso 1° art 21
PPUA
Recuadro 8: Créditos contra IDPC
Recuadro 5: Depreciación
Recuadro 11: Donaciones
Remante año siguiente FUR
Crédito Ex Artículo 21
Pérdida Arrastre y RLI Negativa
RNFE
Impto. Adicional

Línea 1 Retiros
Línea 2 Dividendos
Línea 3 Gastos Rechazados
Línea 4 Rentas Presuntas
Línea 5 Renta Atribuida
Línea 6 Rentas sin Balance
Línea 7 Renta Atribuida Art. 14 Ter
Línea 8 Honorarios
Línea 13 Sueldos
Línea 52 Base Imponible 14 TER

Códigos
Recuadro 3

Líneas y Recuadros

Impresión de Respaldo

- 1° Traspaso de Saldos Iniciales
- 2° Ingreso de Información
 - RLI
 - Retiros/Dividendos
 - Percepciones
- 3° Revisión General
- 4° Anexos 1 al 5
- 5° Situación Tributaria
- 6° Impresiones



DECLARACIONES JURADAS

- 1909 GR A21 Inc.3 Art. 21
- 1923 RLI/Renta Atribuida
- 1926 RLI/Ajuste PF
- 1938 Visor RREE A
- 1939 Visor RREE B
- 1940 Ret/Divid A
- 1941 Ret/Divid B



FORMULARIO 22

- 1° Línea 49 y 50 Impuesto de 1° Categoría
- 2° Impuesto de 1° Categoría Voluntario
- 3° Gastos Rechazados Inciso 1° art 21
- 4° PPUA
- 5° Recuadro 8: Créditos contra IDPC
- 6° Recuadro 5: Depreciación
- 7° Recuadro 11: Donaciones
- 8° Remante año siguiente FUR
- 9° Crédito Ex Artículo 21
- 10° Pérdida Arrastre y RLI Negativa
- 11° RNFE
- 12° Impuesto Adicional (Cod. 911, 923, 1048, 1049)



Manuales de Ayuda
www.hyperrenta.cl

Capsulas HR RAB
www.tributariaaldia.cl

Capacitación
 Canal de YouTube

Soporte
 2 510 5000 Opc. 3

HYPER RENTA 2019

HR Administrador

HR RAB

1. Traspaso de Saldos Iniciales

2. Ingreso de Información

RLI (Agregados/Deducciones)

Retiros/Dividendos

Percepciones

3. Verificación de Cálculos

Anexos (RREE, RLI, Exc. Retiros)

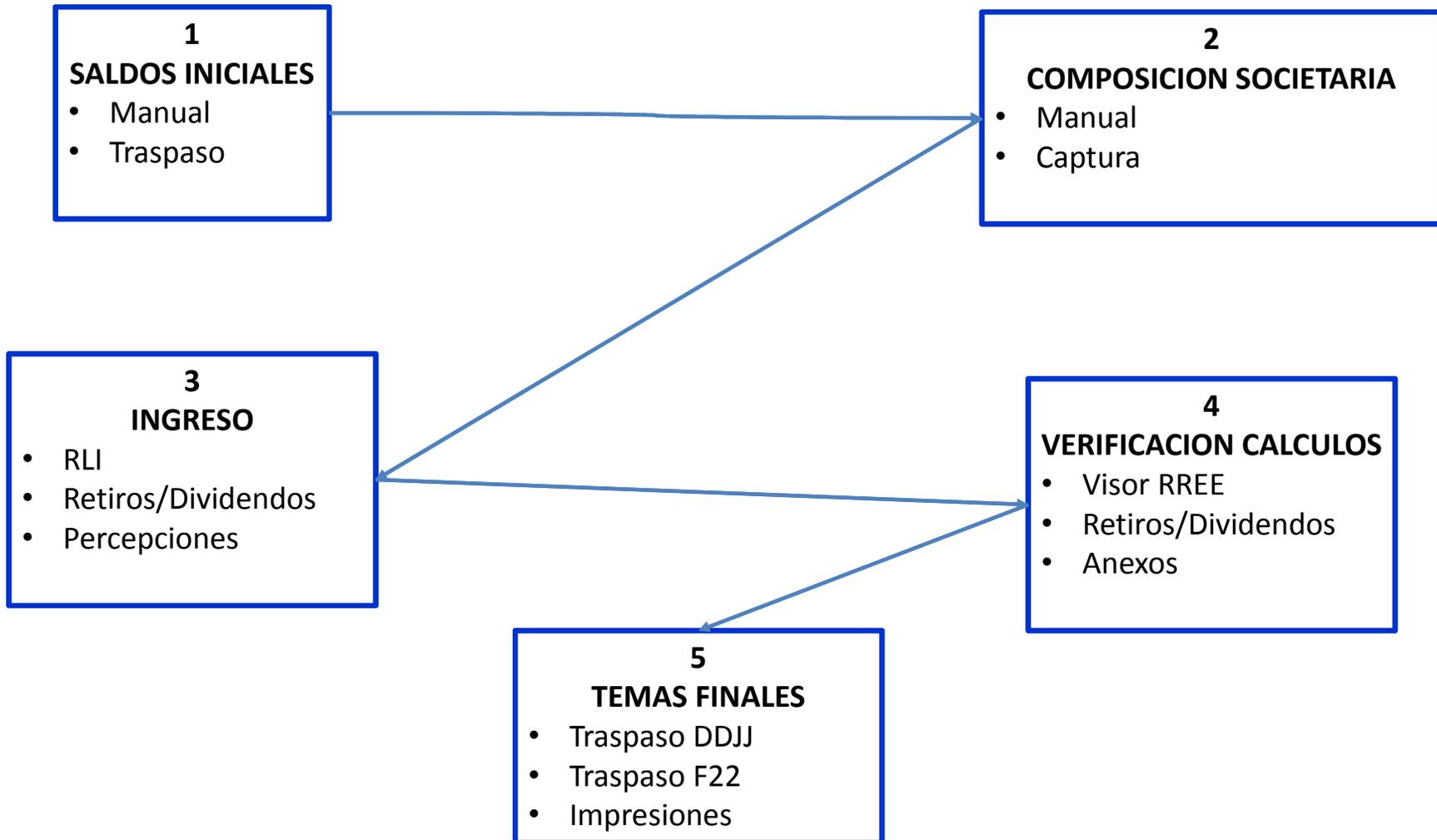
Situación Tributaria

HR Impuestos Finales

Proyectar Carga Tributaria

HR Formulario 22

PASOS HR RAB



HR RAB Versión 2019.1.1
Disponible desde el 07/01/2019

1. Versión PLUS

Disponible

2. Versión Enterprise

Disponible

Versión 2019.1.1

Ficha de Producto

NUEVAS FUNCIONALIDADES AT 2019

1. Determinación de la retención de Impuesto Adicional según art. 74 N°4 LIR para ambos regímenes.
2. Asistente de Cálculo para la determinación de Término de Giro durante el año para contribuyentes Régimenes A y B.
3. Nuevos Importadores de Dueños, Retiros, Dividendos, Percepciones.
4. Traspaso de Percepciones entre empresas que se encuentren ingresadas en el sistema.
5. Más impresiones.

Nuevas Funcionalidades

1. Artículo 14 Ter C
2. Temas RLI
3. Traspaso Percepciones
4. Capturadores
5. Impresiones
6. Otros
7. Término de Giro
8. Impuesto Adicional

1. Artículo 14 Ter C

- Opción de Elegir monto a Rebajar
- Aplicación de las Normas de Ley/Circ 49/16 SII

**INCENTIVO AL AHORRO PARA MEDIANAS EMPRESAS (LETRA C, DEL ART 14 TER DE LA RLI)
(CONCEPTO 37)**

Cálculo rebaja RLI para PYMES con Contabilidad Completa

Renta Líquida Imponible (Art 29 al 33) +

Total Retiros o Dividendos actualizados -

RLI que se mantiene Invertida =

50% RLI Reinvertida (A)

Tope: 4.000 UF (B)

Rebaja a Aplicar : **MIN(A,B,C(*))**

(*) siempre que C sea mayor que \$ 0

Hasta 50% RLI Reinvertida
(Ingreso Manual)
(C)

¿Puede y desea utilizar esta rebaja de la Base Imponible de IDPC?

VER INFORME

Guardar

2. Tema RLI

- Se agregan Conceptos
 - DDJJ 1923 y 1926
- Se muestra DDJJ 1923 y se imprime

PÉRDIDAS SUFICIENTES POR EL NEGOCIO
(CONCEPTO 23)

Resumen de conceptos DDJJ 1923

RESUMEN DE CONCEPTOS DDJJ 1923

100%

Información de Respaldo HR RAB Año Tributario: 2019 (Ejercicio Año 2018)

1 / 1

Nombre de Contribuyente : PABLO ARAVENA
Rut Contribuyente: 4-3

Resumen de Conceptos DDJJ 1923

Fecha / Hora : 19-12-2018 19:06

Concepto	Nombre	Monto	
1	Ingresos del Giro Percibidos o Devengados	\$ 11.010.000	+
2	Rentas de Fuente Extranjera	\$ 2.000.000	+
3	Intereses Percibidos o Devengados	\$ 400.000	+
4	Otros Ingresos Percibidos o Devengados	\$ 1.054.000	+
5	Costo Directo de los Bienes y Servicios	\$ 12.400.000	-
6	Remuneraciones	\$ 11.800.000	-
7	Depreciación Financiera del Ejercicio	\$ 1.000.000	-
8	Intereses Pagados o Adeudados	\$ 1.000.000	-
9	Gastos por Donaciones	\$ 7.000.000	-
10	Otros Gastos Financieros	\$ 1.000.000	-
11	Gastos por Inversión en Investigación y Desarrollo Certificados por Corfo	\$ 1.000.000	-
12	Gastos por Inversión en Investigación y Desarrollo No Certificados por Corfo	\$ 1.000.000	-
13	Costos y Gastos necesarios para producir las rentas de Fuente Extranjera	\$ 1.000.000	-
14	Gastos por Impuesto Renta e Impuesto Diferido	\$ 10.000.000	-
15	Gasto por Adquisición en supermercado y negocios similares	\$ 11.000.000	-
16	Otros Gastos Deducidos de los ingresos Brutos	\$ 10.000.000	-
17	Correccion Monetaria Saldo Deudor (Art. 32 N° 1)	-	-
18	Correccion Monetaria Saldo Acreedor (Art. 32 N° 2)	-	+
19	Gastos Rechazados no afectos a la Tributación del Art. 21 (Inc. 2° Art. 21)	-	+
20	Depreciación Financiera del Ejercicio	\$ 1.000.000	+
21	Renta Tributables no reconocidas Financieramente	-	+
22	Gasto Agregado por Donaciones	\$ 7.000.000	+
23	Gastos que se deben agregar a la RLI según el N° 1 del art. 33	-	+
24	Depreciación Tributaria del Ejercicio	-	-
25	Gasto Goodwill Tributario del Ejercicio	-	-
26	Impuesto Especifico a la Actividad Minera	-	-
27	Gastos Rechazados afectos a la tributación del inc. 1° Art. 21	-	-
28	Gastos Rechazados afectos a la tributación del inc. 3° Art. 21	-	-
29	Otras Partidas	\$ 54.000	-

3. Traspaso Percepciones

- Traspaso de Retiros/Dividendos entre empresas ingresadas en el sistema
- Se deben seleccionar por parte del Usuario

Percepciones

Detalle de las Cantidades Percibidas (Concepto 31)

Fecha: 01/01/2018 N° de Certificado: RUT Empresa Fuente: Régimen Empresa Fuente: Seleccione... Contabilización: Seleccione... Tasa Efectiva de Crédito - TEF: 0.0000 %

Crédito por impuesto por Término de Giro

SAC a contar del 01.01.2017 - Sin Restitución	
Sin Devolución	Con Devolución
0	0

Botones: Limpiar, Eliminar, Guardar, Ingresar / Editar, OBTENER PERCEPCIONES, CARGAR ARCHIVO

Percepciones - Contribuyente

Búsqueda Rápida por R.U.T. o Nombre Abreviado :

Nombre Abreviado	R.U.T	Tipo Régimen	Seleccionar
EMPRESA EJEMLO IVA	1-9	B	<input checked="" type="checkbox"/>
BASE EI KATHY	4.610.941-4	A	<input type="checkbox"/>
PRUEBA 1	7.289.664-5	A	<input type="checkbox"/>
EMPRESA LP CONTA	7.480.995-2	A	<input type="checkbox"/>
EDUARDO VALDIVIA	9.218.805-1	A	<input type="checkbox"/>
JUAN	9.821.194-2	A	<input type="checkbox"/>
PRUEBA VALE	11.784.345-9	A	<input type="checkbox"/>
RAUL	12.124.640-6	A	<input type="checkbox"/>
PRUEBA 2	12.522.413-K	A	<input type="checkbox"/>
VICTOR	15.739.485-1	A	<input type="checkbox"/>

Botones: Cargar, Cerrar

4. Capturadores

1. Dueños
2. Composición Societaria
3. Retiros
4. Dividendos
5. Percepciones
6. 16 Conceptos (LP Contabilidad)

Consideraciones de los Capturadores

- Archivo CSV
- Debe tener las columnas según modelo de Ejemplo
- Se importa todo o nada
- Arroja mensajes de errores con el archivo
- Se debe seguir un orden en la captura (1, 2 y luego 3 o 4)
- http://www.hyperrenta.cl/?page_id=1282

5. Mas Impresiones

- 1 [Situación tributaria de retiros y dividendos](#)
- 2 [FUR](#)
- 3 [PPUA](#)
- 4 [IDPC Voluntario](#)
- 5 [Donaciones](#)
- 6 [Recuadro 8](#)
- 7 [Gastos Rechazados](#)
- 8 [Artículo 14 Ter C](#)
- 9 [Rentas Externas](#)
- 10 [Anexo DDJJ 1926 Secc. B](#)

Consideraciones

- Impresiones en Formato Oficial y Borrador
- También se pueden llevar a Excel

6. Otros

- Imagen de Fondo
- Situación Tributaria Retiros/Dividendos

7. Término de Giro

A. Régimen de Renta Atribuida

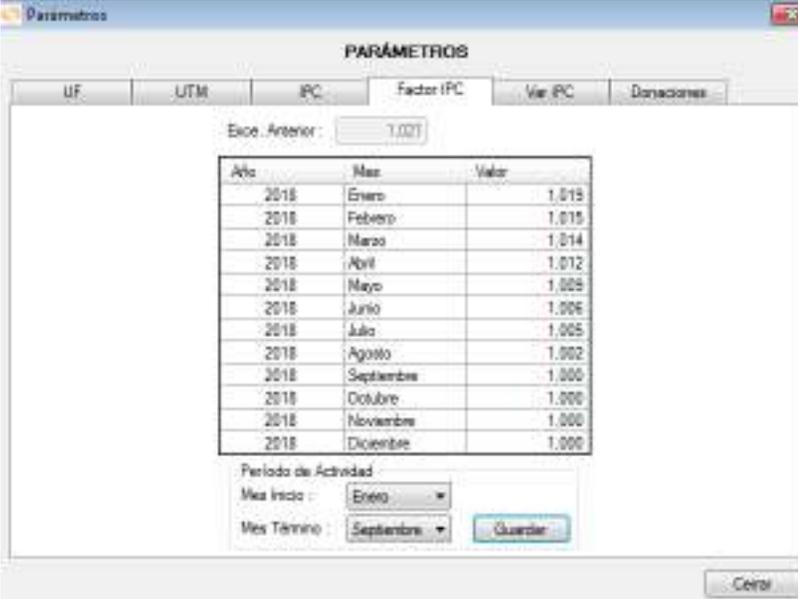
- Número 1, art 38 Bis LIR
- Letra a), del nº 9, de numeral I, del art. 3º transitorio Ley 20.780

B. Régimen de Imputación parcial de créditos

- Número 2, art 38 Bis LIR
- Letra b), del nº 9, de numeral I, del art. 3º transitorio Ley 20.780

7. Término de Giro

1. **Fecha de Término de Giro:** El SW asume que es el último día del mes de término. Esto impacta en la actualización de los datos (por ejemplo gastos rechazados pagados)



The screenshot shows a software window titled "PARAMETROS" with several tabs: UF, UTM, IPC, Factor IPC, Via IPC, and Donaciones. The "IPC" tab is active. Below the tabs, there is a text field labeled "Ejec. Anterior:" with the value "1.001". A table displays exchange rate data for the year 2018, with columns for "Año", "Mes", and "Valor". Below the table, there are dropdown menus for "Mes Inicio:" (set to "Enero") and "Mes Término:" (set to "Septiembre"), along with a "Guardar" button. A "Cerrar" button is located at the bottom right of the window.

Año	Mes	Valor
2018	Enero	1.013
2018	Febrero	1.015
2018	Marzo	1.014
2018	Abril	1.012
2018	Mayo	1.009
2018	Junio	1.006
2018	Julio	1.005
2018	Agosto	1.002
2018	Septiembre	1.000
2018	Octubre	1.000
2018	Noviembre	1.000
2018	Diciembre	1.000

7. Término de Giro

2. **Manifiestar la decisión de hacer TG** : Debe hacer check en la pregunta y guardar

The screenshot shows a software window titled 'Término de Giro' with two tabs: 'Término de Giro' (active) and 'Cantidades Atribuidas'. The main content area is titled 'CANTIDADES ACUMULADAS AL MOMENTO DE TÉRMINO DE GIRO'. It contains a checklist with a checked box for '¿Realiza la empresa un término de Giro? *'. Below this is a date field for 'Fecha de Término de Giro' set to '30-09-2018'. A table lists various tax items with their respective values and signs. At the bottom, there is a 'Rentas o cantidades acumuladas pendientes de tributación' field with a value of 715.525.000. A footer note states: '* Para visualizar los cambios en "Cantidades Atribuidas" debe presionar Guardar.' Two buttons, 'VER INFORME' and 'Guardar', are located at the bottom right.

Item	Value	Sign
Capital Propio Tributario al cierre del ejercicio	800.000.000	+
Retiros en Exceso pendientes de Imputación	0	+
Saldo Positivo RAP	100.000.000	-
Saldo Positivo REX	0	-
Capital aportado reajustado (Incluye FUR)	10.000.000	-
= Sub Total Rentas Afectas	690.000.000	=
Crédito IDPC a contar 2017/ sin devolución	0	+
Crédito IDPC a contar 2017/ con devolución	0	+
Crédito IDPC hasta el 2016/ con devolución	20.420.000	+
Crédito IDPC hasta el 2016/ sin devolución	5.105.000	+
CTD contra IF hasta el 2016	0	+
Rentas o cantidades acumuladas pendientes de tributación	715.525.000	=

7. Término de Giro

3. Ingreso de Información :

- En el régimen A solo debe ingresar el CPT positivo a la fecha de TG, lo demás lo hace automáticamente el SW. En el caso del régimen del B no necesario ingresar ningún dato adicional

The screenshot shows a software window titled 'Término de Giro' with a sub-tab 'Cantidades Atribuidas'. The main heading is 'CANTIDADES ACUMULADAS AL MOMENTO DE TÉRMINO DE GIRO'. A checkbox is checked with the text '¿Realiza la empresa un término de Giro?'. Below this, the 'Fecha de Término de Giro' is set to '30-09-2018'. A table lists various tax and financial items with their corresponding values and signs. At the bottom, there is a summary line for 'Rentas o cantidades acumuladas pendientes de tributación' and two buttons: 'VER INFORME' and 'Guardar'.

Item	Value	Sign
Capital Propio Tributado al cierre del ejercicio	800.000.000	+
Retiros en Exceso pendientes de Imputación		+
Saldo Positivo RAP	100.000.000	-
Saldo Positivo REX	0	-
Capital aportado rescatado (incluye FUR)	10.000.000	-
= Sub Total Rentas Netas	890.000.000	=
Credito IDPC a contar 2017/ sin devolución	0	+
Credito IDPC a contar 2017/ con devolución	0	+
Credito IDPC hasta el 2016/ con devolución	20.400.000	+
Credito IDPC hasta el 2016/ sin devolución	5.100.000	+
CTD contra IF hasta el 2016	0	+
Rentas o cantidades acumuladas pendientes de tributación	715.500.000	=

* Para visualizar los cambios en 'Cantidades Atribuidas' debe presionar Guardar.

VER INFORME Guardar

7. Término de Giro

4. Efecto en los propietarios:

- Régimen A: El SW muestra un informe sobre las rentas atribuidas que le corresponden a cada uno a la fecha de TG
- Régimen B: El SW muestra un informe sobre las cantidades que se entienden retiradas incrementadas , mas su crédito asociado del 35%
 - Recuerden si los propietarios son contribuyentes del régimen A o B, la parte proporcional del impuesto del 35% se ingresa al SAC a través del módulo percepciones
 - Si ambas empresa están ingresadas en el HR RAB este traspaso se puede ser automático

5. Reliquidación de IGC: La opción es personal de cada propietario, no afecta en nada al HR RAB. Si quieren invocar esta opción el socio o accionista lo debe hacer directamente a través del HR F22 bajo su rut

7. Término de Giro

6. **Efecto en DDJJ:** El criterio adoptado es que solo en la DJ 1923 la cantidad a atribuir se informa como otras cantidades bajo el concepto 40
7. **Respaldo:** Todas las pantallas de esta funcionalidad se pueden imprimir o exportar a Excel

8. Retención de IA

Objetivo: Funcionabilidad adicional enfocada en aquellas empresas del régimen A o B que tengan socios o accionistas sin domicilio ni residencia en Chile

Normativa asociada: Art 74 n° 4 LIR

Fuera de Alcance: Retención asociada a socios o accionistas acogidos al ex DL600, ya que ellos tienen tasas especiales

8. Retención de IA

Tipos de socios/accionistas: a través del mantenedor, preocuparse del atributo tipo persona y checkiar si es residente o no de un país con CDTI

MANTENEDOR DE SOCIO

Capturar Archivo Dueños

Datos de Ingreso

Tipo Persona : Persona Natural Nacional RUT : 1295109 - 4 Residente en un país con CDTI :

Nombres : KURT HANS Apellido Paterno : REICHARDT Apellido Materno : SCHEEL

Limpiar Eliminar Guardar

Socios Ingresados

Nombre	RUT	Tipo Persona	Residente Pais con CDTI
REICHARDT SCHEEL KURT HANS	1.295.109-4	Persona Natural Nacional	NO
FRANCISCO DEL CANTO QUIROGA	6.970.600-2	Persona Natural Extranjera	NO
MARIA DEL PILAR CASTRO FUENZAL	8.803.251-9	Persona Natural Extranjera	SI
MARIA IGNACIA DEL CANTO CASTRO	16.886.857-K	Persona Natural Extranjera	NO
FRANCISCO DEL CANTO CASTRO	17.356.563-1	Persona Natural Nacional	NO
ANTONIO ROSSI RIVA	8.242.449-0	Persona Natural Nacional	NO

Cerrar

8. Retención de IA

Tipos de retenciones y traspaso HR F22:

– Régimen A:

1. Sobre rentas atribuidas
 - i. F22 Empresa: cod 1049 L68
 - ii. F22 Socio/accionista: cod 833 L77
2. Sobre remesas afectas a IA
 - i. F22 Empresa: cod 1048 L68
 - ii. F22 Socio: cod 833 L77
3. Sobre Gastos rechazados del inc 3 del art 21
 - i. F22 Empresa: cod 923 L68
 - ii. F22 Socio/Accionista: cod 833 L77

8. Retención de IA

Tipos de retenciones y traspaso HR F22:

– Régimen B:

1. Retención sobre remesas en F50
 - i. Resumen mensual, no diario por cada socio/accionista
 - ii. Permite ingresar una retención manual, distinta al calculo del SW
 - iii. Separa la retención imputada a los remanentes iniciales y aquella que es provisoria

2. Resumen F50
 - i. Facilita el llenado del F50 de la empresa
 - ii. Separa la retención imputada a los remanentes iniciales y aquella que es provisoria

3. Pago diferencia de IA por crédito indebido
 - i. Se compara la retención definitiva v/s lo retenido actualizado en F50 (ya sea calculo SW o ingreso manual)
 - ii. F22 Empresa: cod 911 L66
 - iii. F22 Socio: cod 833 L77

4. Sobre Gastos rechazados del inc 3 del art 21
 - i. F22 Empresa: cod 923 L68
 - ii. F22 Socio/Accionista: cod 833 L77

Elección de DDJJ

- Pantalla de Elección
- 8, 15 o Todas
- Página

<http://ddjj.thomsonreuters.cl/>

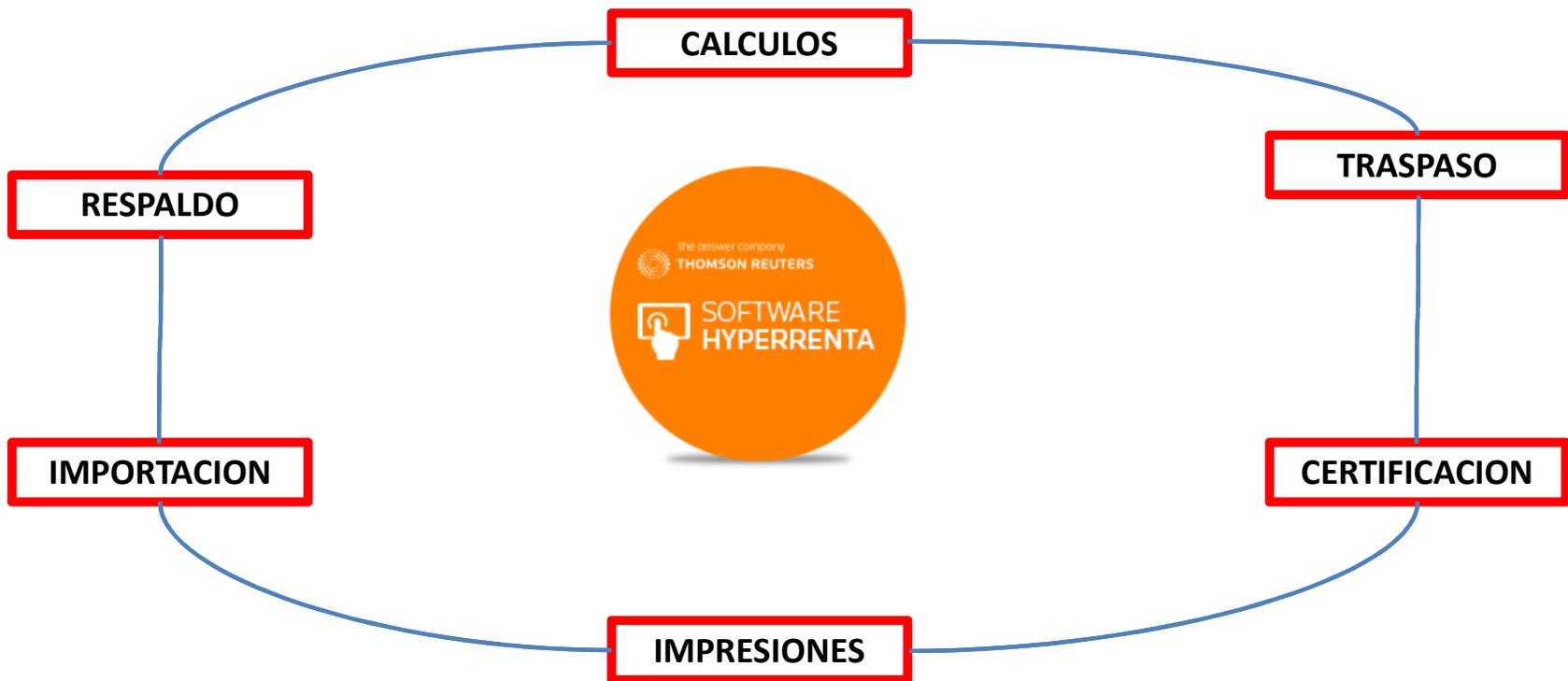
- Fechas Importantes

7 de enero envío de formulario para que los clientes puedan elegir sus DJ

8-31 de enero el SII estableció como periodo de certificación de DJ

11 de febrero liberación de Master Declaraciones Juradas.

¿PORQUE EL HYPER RENTA?



SOPORTE/CAPACITACION

¿PORQUE EL HYPER RENTA?

1. Traspaso Saldos Iniciales		2. Cálculo RLI		3. Situación Tributaria	
4. Composiciones Societarias		5. Percepciones		Retiros/Dividendos	
				6. Retiros/Dividendos	
7. Atribución	8. Cálculo		9. Anexos Resol 130/16		10. DDJJ
	Rentas Externas		1 RREE Reg. A		1909
	Termino Giro		2 RREE Reg. B		1923
	Impuesto Adicional		3 RLI Reg. A		1926
	Donaciones		4 RLI Reg. B		1938
	Situación Tributaria		5 Excesos Retiros		1939
	IDPC				1940
	Créditos				1941
	TEF				
LIDER EN EL MERCADO TRIBUTARIO					

- 1° Traspaso de Saldos Iniciales
- 2° Ingreso de Información
 - RLI
 - Retiros/Dividendos
 - Percepciones
- 3° Revisión General
- 4° Anexos 1 al 5
- 5° Situación Tributaria
- 6° Impresiones



DECLARACIONES JURADAS

- 1909 GR A21 Inc.3 Art. 21
- 1923 RLI/Renta Atribuida
- 1926 RLI/Ajuste PF
- 1938 Visor RREE A
- 1939 Visor RREE B
- 1940 Ret/Divid A
- 1941 Ret/Divid B



FORMULARIO 22

- 1° Línea 49 y 50 Impuesto de 1° Categoría
- 2° Impuesto de 1° Categoría Voluntario
- 3° Gastos Rechazados Inciso 1° art 21
- 4° PPUA
- 5° Recuadro 8: Créditos contra IDPC
- 6° Recuadro 5: Depreciación
- 7° Recuadro 11: Donaciones
- 8° Remante año siguiente FUR
- 9° Crédito Ex Artículo 21
- 10° Pérdida Arrastre y RLI Negativa
- 11° RNFE
- 12° Impuesto Adicional (Cod. 911, 923, 1048, 1049)



- Manuales de Ayuda**
www.hyperrenta.cl
- Capsulas HR RAB**
www.tributariaaldia.cl
- Capacitación**
- Soporte**

HYPER RENTA

GRACIAS POR PREFERIR AL EXPERTO TRIBUTARIO



www.hyperrenta.cl